



Calle La Colonia N° 150,
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 03 de octubre 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente

Ref. : Hechos de Importancia

Estimados señores:

En cumplimiento del Artículo 16 del Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobada por Resolución SMV 005-2014.SMV/01, adjuntamos copia de la publicación realizada el día de hoy 03 de octubre a través del Diario Gestión.

Atentamente,

Carlos Molinelli Mateo
Representante Bursátil

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.